MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS
ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nº 171 -2.023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de JUNIO de 2.023, se procede a la recepción de los bienes y/o servicios adjudicados a la empresa: S.P.U TERAPIA INTENSIVA S.A., correspondiente al periodo del 01/05/2.023(19:40hs) hasta el 07/06/2.023 (13:00 hs), en el marco de la L.P.N. Nº 07/2.022- ID - 406.682 "TERCERIZACION DE SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA POLIVALENTE PARA EL MSP Y BS ". Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	36,75	DIAS	SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA UTI A-UTI/CAMA DIA -ADULTO - PACIENTE: **HUGO CORREA.-**	5.830.000	**214.252.500**
SON GUARANIES: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.-				**TOTAL**	**214.252.500**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA

Lic. Griselda Duarte
Representante Legal
S.P.U. Terapia Intensiva S.A.

Dr. Angel D. Nuñez R.
DIRECTOR
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. Federico Vera Oviedo
Auditor Médico
Dirección de Terapias Intensivas M.S.P.Y.B.S
Reg. Prof. Nº 9713

Lic. María Celeste González
Coordinadora Administrativa
DTI - MSPyBS

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador/Auditor	Administrador

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.